

	<b>FORMATO DE OFICIO</b>			
	Versión: 03	Fecha de actualización: marzo de 2025	Código GA-FT-02	Serie

**INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DIGITAL DE DOCUMENTOS PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CARGO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 2026.**

Apreciado aspirante,

Para garantizar la correcta inscripción y entrega satisfactoria de su postulación, por favor siga detalladamente las siguientes instrucciones para el envío digital de sus documentos

**1. Descarga y Diligenciamiento de Formularios**

- Ingrese al sitio web oficial del Concejo de Bucaramanga: <https://www.concejodebucaramanga.gov.co/contratacion/convocatorias-y-concursos/convocatoria-publica-para-la-eleccion-del-secretario-a-general-del-concejo-del-municipio-de-bucaramanga-para-el-periodo-2026>.
- Desde allí, descargue los siguientes documentos:
  - Formulario de Inscripción.
  - Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades o prohibición.
  - Autorización de Tratamiento de Datos Personales.
  - Hoja de vida de la función pública
  - Declaración de bienes y rentas de la Función Pública

**Diligencie los formatos:** Puede hacerlo de manera digital o a mano con letra legible. Es fundamental que no tengan tachones ni enmendaduras.

**2. Organización y Digitalización de Documentos**

Para asegurar que su postulación sea procesada correctamente, debe organizar y escanear todos los soportes en un único archivo PDF, siguiendo el orden estricto que se detalla a continuación.

1. Formulario de Inscripción debidamente diligenciado y legible (el cual se descarga de la página web: <https://www.concejodebucaramanga.gov.co/contratacion/convocatorias-y-concursos/convocatoria-publica-para-la-eleccion-del-secretario-a-general-del-concejo-del-municipio-de-bucaramanga-para-el-periodo-2026>).
2. Copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras. En el evento que la cédula esté en trámite, se debe adjuntar copia del comprobante (contraseña), expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
3. Hoja de vida Formato Único de la función pública debidamente firmada, disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato-unico-de-hoja-de-vidapersona-natural.pdf/4efb612d-f3a5-9631-74b2-6e47cba2dc33> o en la página del Concejo Municipal de Bucaramanga.
4. Declaración de Bienes y rentas formato de la función pública, disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/FormatoBienesyRentas.xls/10303b31-7025-40d6-9a3c-7bbc2cf3d76d> o en la página del Concejo Municipal de Bucaramanga.

	<b>FORMATO DE OFICIO</b>			
	Versión: 03	Fecha de actualización: marzo de 2025	Código GA-FT-02	Serie

5. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales con fecha de expedición máximo de treinta (30) días antes de la inscripción.
6. Certificado de no encontrarse reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas con fecha de expedición máximo de treinta (30) días antes de la inscripción.
7. De acuerdo a la formación académica del aspirante, podrá adjuntar: Título Profesional, Tarjeta profesional en los casos que sea requerida, si aplica copia del título de postgrado. Para lo cual deberá adjuntar copia del diploma o acta de grado. Si dicho título es obtenido en el exterior es necesario aportar copia del diploma y del acto administrativo de convalidación expedido por las autoridades públicas competentes, de conformidad con las disposiciones aplicables.
8. Los documentos enunciados en la hoja de vida y que corroboren la información académica (títulos de pregrado, postgrado y maestría), la experiencia profesional, experiencia relacionada, la actividad docente y la publicación de obras.
9. Fotocopia de libreta militar (hombres menores de 50 años de edad)
10. Declaración que se entenderá surtida bajo la gravedad de juramento con la firma del formulario, de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal para asumir el cargo.
11. El interesado en condición de discapacidad debe informarlo en el formulario de inscripción, a fin de disponer los apoyos que requiera, y las entidades convocantes deben dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1996 de 2019 en la materia.

### 3. Recomendaciones Finales

- Asegúrese de que todas las certificaciones, tanto académicas como laborales, cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Verifique que todos los documentos sean legibles y estén organizados en el orden indicado.

Todos los documentos exigidos para la inscripción, cumplimiento de requisitos mínimos y los exigidos para la valoración de los criterios de selección deberán cargarse y enviarse en pdf debidamente organizados, legibles al correo electrónico [coordinacion.general@areandina.edu.co](mailto:coordinacion.general@areandina.edu.co) dentro de las fechas que se indican en el cronograma de la convocatoria pública.

Así mismo, se informa que las reglas de la convocatoria pública debe ser consultada a través del siguiente enlace: <https://www.concejodebucaramanga.gov.co/contratacion/convocatorias-y-concursos/convocatoria-publica-para-la-eleccion-del-secretario-a-general-del-concejo-del-municipio-de-bucaramanga-para-el-periodo-2026>